MANUAL DE CARGOS

Dependencia:	Dirección Banca Desarrollo Social	**Área:**	Área Fondos Vivienda de Interés Social
Código del Cargo:	3004.01	**Código del Puesto:**	3004
Categoría	20	**Nombre del Puesto:**	Ejecutivo Bancario Administrativo 1 (Trabajador Social) / Ejecutivo Bancario Administrativo 1
Nombre del Cargo:	Ejecutivo de Estudios Socioeconómicos - Roles	**Reporta a:**	Jefatura Área Fondos Vivienda de Interés Social
Objetivo del Cargo:	Ejecutar labores profesionales relacionadas con los estudios socioeconómicos para el análisis de beneficiarios de bonos familiares de vivienda, así como para núcleos familiares atípicos y adultos mayores que se postulen como posibles beneficiarios del bono. Realizar estudios financieros y de viabilidad para la calificación de empresas y proyectos de vivienda de interés social que participen como probables desarrolladores de vivienda con el bono familiar al amparo de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda, además realizar visitas de campo que sirvan como insumo o herramienta en la toma de decisiones para el otorgamiento de bonos o los fondos de vivienda de Interés Social. Brindar el seguimiento, ejecución y liquidación de los proyectos que se tramiten. Asimismo, revisar y atender requerimientos varios que sean asignados por la jefatura correspondiente y brindar apoyo en lo que solicite, en concordancia con la normativa y valores institucionales.		

MACRO PROCESO	PROCESO	ACTIVIDAD		FUNCIONES PRINCIPALES
	Funciones que deben cumplir todos los roles		1	Confeccionar diversos informes que le sean solicitados.
			2	Asistir a las reuniones que se le convoquen ya sea interno o externo, según corresponda.
			3	Brindar capacitaciones periódicas a los Analistas de Crédito Hipotecario y los Plataformistas del Conglomerado Financiero, con el fin de actualizar, retroalimentar y girar instrucciones en los procedimientos que se deben seguir en el trámite del bono de vivienda.
			4	Cumplir con los tiempos de respuesta establecidos para las funciones correspondientes al cargo.
			5	Colaborar en la ejecución de actividades o proyectos establecidos para el Área, División o Dirección de alcance Institucional.
			6	Tener disponibilidad de traslado para la atención de asuntos inherentes a su puesto de trabajo.
			7	Ejecutar otras funciones propias del puesto, Área, División o Dirección.
	Rol - Ejecutivo Estudio Socioeconómico		8	Elaborar estudios socioeconómicos para la calificación de beneficiarios de bonos familiares de vivienda, así como para núcleos familiares atípicos que se postulen como posibles beneficiarios del bono (en todo el país) y al amparo de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
			9	Realizar visitas de campo, entrevistas, sistematización de información, investigación, entre otros que permita servir como insumo o herramienta en la toma de decisiones para el otorgamiento de los bonos de vivienda.
			10	Brindar seguimiento en el análisis y calificación de proyectos de Interés Social, que se realizan en el área, con el propósito de autorizar el trámite de proyectos bajo condiciones específicas.
			11	Atender los casos al amparo del artículo N° 59 de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda (familias que se encuentren en extrema pobreza, emergencia, segundos bonos, adultos mayores.
	Rol - Ejecutivo Estudio Socioeconómico Financiero		12	Elaborar los estudios financieros y de viabilidad para la calificación de empresas y proyectos de vivienda de interés social que se postulen como posibles desarrolladores de vivienda con el bono familiar, al amparo de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
			13	Realizar visitas de campo a los proyectos a tramitar y de referencia de las empresas, sistematización de información, investigación, entre otros que permita servir como insumo o herramienta en la toma de decisiones para la calificación de empresas y proyectos de vivienda social (trámite de bonos de vivienda).
			14	Brindar seguimiento en el análisis y calificación de las empresas desarrolladoras de proyectos de Interés Social, así como la revisión, seguimiento, ejecución y liquidación de los proyectos de vivienda social que se realizan en el Área, con el propósito de autorizar el trámite de proyectos bajo condiciones específicas.
MACRO PROCESO	**PROCESO**	**ACTIVIDAD**		**FUNCIONES RELACIONADAS CON RIESGO**
			15	Realizar una adecuada gestión de los riesgos, identificando, valorando y controlando aquellos que puedan impactar los Planes Estratégicos del Conglomerado a los cuales se encuentran asociados.
			16	Identificar y analizar los riesgos relevantes asociados al logro de los objetivos y las metas institucionales, relacionados directamente a la administración de los riesgos operativos, normativos, financieros, de proyectos, tecnológicos y reputacionales, según corresponda.
			17	Ejecutar los lineamientos establecidos en la metodología institucional de administración de riesgos del Conglomerado Financiero, así como las herramientas y técnicas para identificar los distintos tipos de riesgos a que se encuentra expuesta la entidad.
			18	Desarrollar las actividades relacionadas con la atención de los Planes de Mitigación de los riesgos identificados dentro de los procesos de la dependencia asignada.
			19	Dar seguimiento al control y fiscalización a las medidas adoptas para el funcionamiento del sistema de valoración del riesgo, garantizando una adecuada cultura de riesgo.
			20	Asegurar que el personal a su cargo conozca sobre la normativa de riesgo aplicable a su área, como parte de la Cultura de Riesgo.
			21	Le puede corresponder participar activamente en los diferentes Comités o comisiones definidos para el Conglomerado para conocer los planes de acción y medidas a tomar para minimizar el impacto de los riesgos inherentes en su campo de acción.
			22	En caso de materializarse un evento de riesgo es responsable de reportarlo directamente a la Dirección Corporativa de Riesgo, para su análisis y seguimiento.

CODIGO	REQUISITOS EXIGIBLES	
	Formación Académica:	Licenciatura en Trabajo Social, Psicología, Administración de Empresas (Negocios) o Contaduría Pública.
	Legales:	Incorporado al colegio respectivo y estar al día con sus obligaciones.
	Experiencia:	Tres años de experiencia en labores relacionadas con la naturaleza de estudios socioeconómicos, trabajo social, elaboración y análisis de proyectos o estudios a nivel financiero.

CODIGO	* REQUISITOS TÉCNICOS EXIGIBLES
	1. Conocimiento en la Ley 7600, Ley de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad.
	2. Conocimiento en el Modelo de la Economía Social Nacional e Internacional.
	3. Conocimiento de la Ley del Sistema Financiero Nacional para la Vivienda.
	4. Conocimiento en la elaboración y análisis de estudios financieros.
	5. Conocimiento en la Ley 7935, Ley integral para la Persona Adulta Mayor.
	6. Conocimiento en redacción de Informes Profesionales.
	7. Conocimiento en Indicadores de Impacto Social.
	8. Conocimiento en Proyectos de Interés Social.
	9. Conocimiento en el Código de Familia.

*** Los requisitos técnicos exigibles deben ser presentados con respaldo por medio de certificaciones de participación, aprovechamiento, cursos o similares o por medio de la prueba de conocimiento que forma parte del proceso de selección.**

CODIGO	REQUISITOS TÉCNICOS DESEABLES
	1. Conocimiento acerca de reglamentos, normas y disposiciones internas que regulan la actividad de la Institución y del área.
	2. Conocimiento de la Normativa externa de SUGEF, CONASSIF, Contraloría General de la República, Banco Central y otros.
	3. Conocimiento en el Manual de Normas de Atención y Servicio al Cliente del Conglomerado Financiero.
	4. Conocimiento en la Normativa externa relacionada con el Cumplimiento de la Ley 8204.
	5. Conocimiento en los productos que ofrece el Conglomerado Financiero.
	6. Conocimiento del Código de Conducta del Conglomerado Financiero.
CODIGO	**SISTEMAS UTILIZADOS**
	Sistema BANHVI (inclusión y consulta).
	Word, Excel, Power Point, Outlook.
	Tribunal Supremo de Elecciones.
	Registro Nacional.
	Sistema T-24.
	SICERE.

	COMPETENCIAS REQUERIDAS				
PERFIL KOMPE DISC:		**PERFIL: PROFESIONAL DE NEGOCIO**			
CODIGO	**Competencias Cardinales**	**D**	**C**	**B**	**A**
CAR-01	Compromiso Social				
CAR-02	Orientación al Cliente				
CAR-03	Innovación y Creatividad				
CAR-04	Orientación al Logro				
CAR-05	Seguimiento de procedimientos				
CODIGO	**Gerenciales:**	**D**	**C**	**B**	**A**
GER-01	Desarrollo de Otros				
GER-02	Dirección de Equipo				
GER-03	Seguimiento de la Gestión				
CODIGO	**Del Negocio:**	**D**	**C**	**B**	**A**
NEG-01	Análisis de la Información				
NEG-02	Negociación				
NEG-03	Persuasión				
NEG-04	Manejo Emocional				
NEG-05	Trabajo en Equipo				
CODIGO	**Del Soporte:**	**D**	**C**	**B**	**A**
SOP-01	Planeación				
SOP-02	Practicidad				
SOP-03	Precisión				
CODIGO	**DISC - Personalidad**	**D**	**C**	**B**	**A**
DISC-01	Dominancia				
DISC-02	Influencia				
DISC-03	Estabilidad				
DISC-04	Conformidad				

Observaciones:	**La Gerencia General Corporativa aprueba el perfil según la HT-119-GGC-2019 el 26 de Marzo 2019. Referencia: DIRGE-97-2019 (DIRCH-394-2019).** **La Gerencia General Corporativa aprueba ajuste en el perfil según la HT-338-GGC-2019 el 19 de Julio 2019. Referencia: DIRCH-1077-2019.** **Se incluyen Funciones de Riesgo las cuales se incorporan a los perfiles con la aprobación de la Gerencia General Corporativa, emitida en el HT-493-GGC-2019, de fecha el 14 de octubre 2019. Referencia: DIRGE-689-2019 / DIRCH-1477-2019.** **Se ajustan requisitos académicos y experiencia de acuerdo al Manual de Puestos, mediante oficio GGC-1236-2020 aprobación de la GGC, fecha de aprobación 03 de agosto del 2020. Referencia DIRCH-539-2020.** **La Gerencia General Corporativa aprueba este perfil mediante oficio GGC-1788-2020, con fecha 10 de noviembre de 2020. Referencia DIRCH-1549-2020.**